

**Debate General 53 Comisión de Población y Desarrollo-**  
**Intervención Encargado de Negocios de la Argentina ante Naciones Unidas, Min**  
**Alejandro Verdier**

---

Muchas gracias Sr Presidente,

Antes que nada quiero agradecer al Representante Permanente de Luxemburgo ante Naciones Unidas, Embajador Christian Braun, por sus numerosos esfuerzos liderando la 53 sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, la cual adicionalmente a las complejidades de la Comisión se sumó la imposibilidad de sesionar en persona debido a las condiciones surgidas por la pandemia de COVID-19.

La Argentina expresa decepción frente a la falta de una Declaración consensuada sobre el tema tan relevante para nuestro país como “Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible en el contexto de la pandemia de COVID-19”

Señor Presidente,

La Argentina considera importante que se lograra una declaración en la que se abordaran los efectos devastadores de la pandemia en la salud, economía, los tres pilares del desarrollo sostenible, así como los particulares desafíos que enfrentamos los países en desarrollo al dar respuesta a esta pandemia.

Asimismo, considerábamos relevante destacar el incremento potenciadas por la pandemia de las fragilidades que enfrentan todos los grupos vulnerables, incluyendo mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad, personas con HIV/SIDA, personas mayores, pueblos indígenas, personas en el sector informal , refugiados, desplazados internos y migrantes.

Señor Presidente,

En línea con el Consenso de Montevideo, documento que recoge los importantes avances registrados a partir de la implementación del Programa de El Cairo en la región de

América Latina y el Caribe, la Argentina reafirma su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos; la defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad; el respeto por las diversas formas de familia; la educación sexual integral y el empoderamiento de la mujer que tiene como condición necesaria el acceso a la salud y derechos sexuales y reproductivos.

La Argentina reafirma su compromiso en la lucha contra todas las formas de discriminación y en necesidad de prestar especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad como los niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, o personas que sufren discriminación sobre cualquier base, incluyendo aquellos que son discriminados por su orientación sexual o identidad de género.

La Argentina creó en diciembre de 2019 el primer Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, el cual presentó en julio de 2020 un Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Géneros para construir una sociedad más justa, igualitaria y sin violencias contra las mujeres y personas LGBTI+. El Plan Nacional 2020-2022 incluye como ejes de políticas públicas la Prevención; Asistencia; Protección y fortalecimiento del acceso a la justicia.

Señor Presidente,

Reafirmamos el compromiso de la Argentina con el multilateralismo, y consideramos que las consecuencias de la pandemia de COVID-19 demuestra aún más que ningún país puede tener éxito por sí solo, y que debemos fortalecer los lazos de hermandad y solidaridad. Considerábamos que esta sesión de la CPD era una oportunidad importante para reafirmar los consensos alcanzados hace 26 años en el Cairo, por lo que lamentamos profundamente el rechazo de algunas delegaciones al texto propuesto.

Muchas gracias.